



INSTITUTO NACIONAL DE PENSIONES
DE LOS EMPLEADOS PÚBLICOS

NOTA ACLARATORIA DE GESTIÓN DOCUMENTAL

En la ciudad de San Salvador a los veinticinco días del mes de agosto del año dos mil veintidós, se le informa a la ciudadanía que con respecto a la Información Oficiosa que contempla en el *Lineamiento N°2 para la publicación de la información oficiosa numeral 1.26* que exige la publicación de guía de organización de archivos, cuadro de clasificación documental, cuadro de clasificación funcional, al respecto no ha tenido ningún cambio durante los meses de mayo, junio, julio por lo que la información continúa siendo la misma publicada anteriormente.

Para los efectos legales pertinentes, doy fe de la información antes detallada.



Licda. Jackeline Avots
Oficial de Información

Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos